

Zacualtipán de Ángeles, Hgo.
24 de febrero de 2025
UTSH/OR/PYE/0232 -25

Dr. Daniel Frago Torres
Subsecretario de Educación Media Superior y Superior del
Estado de Hidalgo.
PRESENTE

En seguimiento a Manual de Organización de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense y derivado a la solicitud de oficio No. **OM/DGORI/071/2025** con fecha 17 de febrero del presente mes y año, me permito informar a usted que la Estructura Orgánica de esta casa de Estudios se encuentra validada y registrada a través del oficio **OM/CGOM/DGORI/152/2024** de fecha 18 de abril del 2024, la cual está alineada al Analítico Presupuestal, emitido por la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, en virtud de lo anterior y para dar cumplimiento a los lineamientos establecidos que conforman el Manual de Organización se ha detectado se realice un cambio en el mismo;

Dice, Manual de Organización:	Departamento de Planeación y Evaluación
Debe decir:	Departamento de Planeación

Anexo Estructura Orgánica de la UTSH y oficio para el sustento de la información antes mencionada.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Ing. Beder Rodríguez Villegas
Rector

"Atrévete a ser diferente"


C. p. Archivo - UTSH
UTSH/mcrr